



Municipalidad de General Juan Madariaga

**DECRETOS
EJERCICIO 2024**

00000507

GENERAL JUAN MADARIAGA, 8 de marzo de 2024.

VISTO el expediente nro. 539/24, iniciado por la Secretaria de Obras Publicas, Ref. adquisición de caños premoldeados para el SIP; y,

CONSIDERANDO:

Que la Secretaria de Obras Publicas inicia actuaciones tendientes a la adquisición de caños de hormigón premoldeado para la concreción de desagües pluviales en el Sector Industrial Planificado (SIP), conforme al detalle proporcionado a fs 1, estimando un costo aproximado de \$31.500.000.-;

Que a fs. 2-3 acompaña especificaciones técnicas generales;

Que a fs. 4 Contaduría Municipal informa la imputación contable pertinente al gasto que demandaría la compra solicitada, aclarando que la contratación se deberá ajustar a lo dispuesto por el artículo 151 de la LOM;

Que a fs. 5 la Secretaría de Hacienda municipal coincide en el modo de contratación y en la nomenclatura asignada al gasto;

Que a fs. 6/22 el área de Compras y Contrataciones adjunta solicitud de pedido, solicitud de gastos obran incorporados Solicitud de Gastos, Pliegos de Bases y Condiciones Generales y Particulares;

Que a fs. 23 el jefe de Compras informa monto de presupuesto oficial: \$31.500.000.-, y fecha de apertura: 20/03/24, a las 10 horas en el Palacio Municipal;

Que a fs. 24 la Secretaría de Legal, Técnica y Administrativa indica que la iniciativa desde el punto de vista legal no merece observaciones en cuanto al fondo de la cuestión, pudiendo si el Departamento Ejecutivo lo considera conveniente y oportuno, continuar con el trámite de forma mediante el dictado del acto administrativo correspondiente que disponga el llamado a Licitación Privada 8/24 para la adquisición de caños para desagües en el Sector Industrial Planificado(SIP);

Por ello, en ejercicio de sus atribuciones;

**EL INTENDENTE MUNICIPAL DE GENERAL JUAN MADARIAGA
DECRETA**

ARTICULO 1°. Llámese a Licitación Privada n° 8/24 para la adquisición de caños premoldeados para el Sector Industrial Planificado (SIP).

ARTICULO 2°. El Presupuesto oficial es de \$31.500.000.- (pesos treinta y un millones quinientos mil).

ARTICULO 3°. Fijase como fecha de apertura de la presente Licitación el día 20 de marzo de 2024 a las 10 hs., en el Palacio Municipal, Hipólito Yrigoyen N° 347 de General Madariaga.

Para firmar



Municipalidad de General Juan Madariaga

**DECRETOS
EJERCICIO 2024**

00000538

ARTICULO 4°. El precipitado gasto se imputará a la Jurisdicción 111.01.03.000 – Obras Públicas – Programa 51.84.00 Plan de Obras Municipales - Fuente de financiamiento 132 Parques Sustentables – Partida 4.0.0.0 Obra Privada.

ARTICULO 5°. El presente decreto será refrendado por la Señora Secretaria de Gobierno de esta Municipalidad.

ARTICULO 6°. Comuníquese a quienes corresponda. Dese al Registro Oficial del Municipio. Cumplido, archívese.

Registrado bajo el número: 410/24.

**Dr. SILVIA MARÍA CAVIGLIOGLIO
SECRETARIA DE GOBIERNO**



**Dr. CARLOS ESTEBAN SANTORO
INTENDENTE MUNICIPAL**